

PICOS DE EUROPA

PERIÓDICO DECENAL

Noticias, comunicados, anuncios y esquelas de defunción, á precios convencionales.

Toda la correspondencia al Director

Director-propietario:

NAPOLEÓN RUIZ

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.—En todo la región, 5 pesetas anuales; en el resto de la península 7, y en ultramar, 4 pesos, plata española, al año.

Los pagos son adelantados

AL VADO Ó Á LA PUENTE

La cosa no tiene espera. El país, en general, está en constante progresión, en adelanto perpétuo.

La difusión del periodismo está haciendo un bien incalculable á la cultura nacional, y esta cultura, como es consiguiente, echa por los derroteros del progreso en sus distintas manifestaciones. Unos crean fábricas, otros canalizan ríos, varios procuran por distintos medios atraer forasteros; aquí son los balnearios, allá los baños de mar; en éstos las fábricas de fundición, en otros la explotación de minas, todos, sin excepción procuran asimilarse lo más conveniente á su progreso.

¿Por qué no ha de hacer lo mismo la Montaña?

¿Qué es lo que más le conviene y más utilidad, provecho y riqueza ha de darle?

Sin duda ninguna las vías de comunicación, el ferrocarril.

Da pena examinar el mapa de España, pues en tanto que Cataluña y Vizcaya se ven cruzadas de vías férreas, casi con prodigalidad—si en estos adelantados alguna vez se puede ser pródigo—varias provincias, y entre ellas la de Santander, semejan, respecto á líneas férreas, un completo desierto, que es la señal más evidente de su pobreza y su atraso.

No depende ni consiste esto en la falta de elementos en el país, en tacañería para adelantar dinero destinado á esta clase de mejoras, no; consiste en el indiferentismo general, en diversidad de criterios, en rivalidades de unos pueblos con otros, en todo eso y algo más que podía y debía evitarse...

La unión hace la fuerza, pero aquí la unión se hace sola y exclusivamente para la política. Tratándose de política la gran masa del país se divide en dos ó varios bandos, y á cada uno de ellos se aglomeran aquellos que más fruto sacan del partido á que pertenecen, y tras de esos *pastores* (base caciques), va el rebaño consabido de los infelices que sospechan que son algo en

el montón anónimo, y realmente no son más que una unidad volante.

Pues bien, si esa unión que hacen los pueblos, los españoles todos, para la política se hiciera para el mejoramiento del país, para la prosperidad de los pueblos, ¡cuán distinta sería la suerte de España, la riqueza de su suelo, la cultura del pueblo!

Si en la Montaña hay unión, el ferrocarril de Potes á Reinosa ó Unquera debe ser un hecho, pronto é inmediato, porque es de necesidad, como cosa de vida ó muerte para la región. Si esa unión no se realiza, si las energías del país se disgregan, si los malos siembran la cizaña, entonces no saldremos de este estado ruinoso, y delante de nosotros, y por encima de nosotros, pasarán otros pueblos más dichosos, más emprendedores y patrióticos, más dignos de sí mismos, dejándonos sumidos en el olvido, entre las brumas de las montañas, como un pueblo muerto y putrefacto, del cual no se acordará nadie por falta de medios de comunicación.

Para los que aún lo dudan

No necesitamos hacer un programa de nuestros propósitos en la prensa.

Hemos venido á la vida pública como una necesidad de los tiempos, á llenar un hueco en la lucha de las ideas progresivas, enfrente de las del partido conservador, que predominaba en este país como un feudo legendario, no porque en la hermosa tierra montañesa y especialmente en estos valles no se ame el liberalismo, pues harto se ha demostrado en las últimas elecciones de Diputados á Cortes, sino por otras razones que nadie como los mismos montañeses conocen.

Por alteza de miras, no por otra cosa, hemos prescindido y seguiremos prescindiendo de descender á cierto terreno, y sobre todo, al de las personalidades, en el cual había entrado, con aire de conquistador, el órgano conservador de la localidad, *La Voz de Liébana*.

Estamos, pues, á la defensiva, mejor dicho, á la recíproca, dispuestos á no pasar en silencio ni provocaciones inmerecidas, ni cargos injustos como los que hasta nuestra aparición se han lanzado contra personas prestigiosas y entrañables amigos nuestros.

¿Basta con lo dicho?

SALSA VERDE

Es una teoría nueva la que nos enseña el señor M. de B., con motivo de los humos del Dobrillo. ¡Picaros humos que así cegáis á las gentes!

Porque los labriegos *sospechan* que se les pierden los frutos, hay por fuerza que matar la industria minera, que juzgan causa de tales pérdidas.

¿Pero no se perdieron, se pierden y por desgracia continuarán perdiéndose ciertos y determinados frutos, las patatas, las uvas y los garbanzos y aún otros más en provincias y regiones, donde no hay minas, calcinaciones ni humos de ningún género? ¿A qué atribuirán esos agricultores la pérdida de sus cosechas?

Indudablemente á la falta ó sobra de humedad de la tierra, á las heladas, á cualquier cosa, menos á los humos, porque no los hay.

Los de Liébana encuentran el pretexto de los humos, y ahí que no duele—por más que debía dolerles muchísimo—y arre que arre *los humos tienen la culpa*, y ese arre que arre ha tenido la humorada de suministrarnoslo en dosis indigestas, que no son higiénicas, ni convencidas, ni convincentes el señor don J. M. de B., muy señor nuestro.

Ahora bien; como no hay peor sordo que el que no quiere oír, no esforcaremos mucho la voz, no sea que la recoja el fonógrafo de marras y haga *gorgoritos*.

No.

Preferimos que siga con su afonismo precursor del eterno silencio.

Según el señor don J. M. de B., para que las patatas sigan lozanas como su señoría quiere, los garbanzos nazcan ya robustos y aceptables y las uvas en sazón, deben cesar las calcinaciones, acabarse los humos y que toda esa gran riqueza minera que Dios quiso encerrar en las entrañas del suelo de Liébana, para hacerlo rico, quede enterrada en las montañas por los siglos de los siglos, amén.

No somos tan mal intencionados ni egoístas que escatimemos en un céntimo la ilustración del articulista, pero por lo mismo que le hacemos esa concesión, debemos suponerle más científico y dilucidar el asunto de una manera luminosa, digámoslo así, ó no meterse en camisas de once varas, parodiando á don Quijote, para evitar que le manteen cuatro gañanes modernos, es decir, los chicos de la prensa.

Creanos usted don J. M. de B., los periodistas tienen dos caracteres enteramente contradictorios, opuestos. O toman las cosas en serio y al lucero del alba le dan un disgusto, ó lo toman á broma y se ríe uno hasta caerse de espaldas, y nosotros no queremos verle á usted así metido de lleno en el círculo del ridículo.

No faltaba más, usted persona seria, respetable, redactor, y tal vez Je-

fe de la ilustrada publicación *La Voz de Liébana*—y no decimos *ilustrada* á humo de pájaros porque ostenta grabados en el texto—llevado y traído en letras de molde, es decir, en ese engendro de Gutemberg, que si bien derrama en el mundo luz tan benéfica como la del mismo sol, otras veces dice cosas que ni Lucifer.

¡Ajajá! parece que este parrafito le ha gustado á usted. Ya estábamos en el secreto.

Pues bien, don J. M. de B., enfunde usted la pluma y déjese de elucubraciones que por la forma, la materia y el asunto son insulsas. Se trata de *humos* y el humo tizna aunque uno no quiera, eso no lo ignora usted, no será *incompetente*, como lo es si los humos son perjudiciales ó no, aunque *se afirme*, que en los tejados de la Hermida se han encontrado gotas de mercurio ¡!!! cuando el mercurio por sus propiedades, por su peso, trece veces mayor que el del peso del agua, no puede recorrer distancias tales. Y si esto no fuera bastante para demostrar el origen, la tendencia de afirmaciones como aquellas que usted invoca. ¿Cree usted, señor M. de B., que de llegar los vapores de mercurio donde se dice, no abundarían en el lugar de la Hermida las enfermedades comunes entre los que aspiran tales vapores, los azogados que se llaman comunemente, y solo en la agricultura dejarían sentir sus efectos esas gotas que no son nada comparadas con los kilos que *se afirma*, pasan á las pilas de calcinación?

Todo esto, señor M. de B., con permiso de usted y de los técnicos, en los que usted escuda su opinión, por más que estamos viendo que muchos de ellos dan pifias de marca mayor, y hay catástrofes por error de tecnicismo, y pleitos técnicos, etc., etc.

No pierda, pues, el tiempo, en tanto no pueda aportar al litigio, razones propias de su cosecha, como si se tratase de las patatas, las uvas y los garbanzos de Liébana, antes de perderse y después de perdidos.

Hasta otra quincena.

PLUMAZOS

La Voz de Liébana, cada día parece más afónica, no porque realmente le falte voz, sino porque ya no causa eco en el país. Habíase erigido en dictador sin haber llegado á sargento, y careciendo de las dotes necesarias y cultas que subyugan las inteligencias, que traen los corazones ó conmueven las almas, púsose (*sin hacer política*), al lado de aquellas entidades que por una aberración del entendimiento, en vez de vogar en favor del bienestar del país, de la concordia de la región, de la fraternidad de sus convecinos, marchan contra la corriente de todo engrandecimiento, como si buscaran en el aplanamiento social, su más fir-

me y sólida base, para dominar en el país con arrestos de feudalismo.

Pero el feudalismo pasó á la historia y hoy lo que predomina es la libertad de ganarse cada cual el pan de cada día, allí donde Dios se lo depara, sin llevar sus necesidades como un dogal al cuello, para que los duros de corazón exploten su miseria.

Y *La Voz* no solo hizo coro y atmósfera en favor de esos *sentires* de los suyos, sino que á su vez y por cuenta propia, los puso en práctica, cada vez más llena de soberbia, por que iba extremando sus acometidas á cuanto se oponía ó le estorbaba en su desgraciada labor.

Por fortuna no hay mal que dure cien años, y si un día invocó la Unión, porque se encontraba débil y, acaso, más que débil, exánime, ahora parece que va en serio, porque huele á cera y casi, casi está de cuerpo presente.

Prometemos asistir á los funerales aunque se olvide la esquela.

Vamos á cuentas. ¿Los que tanto ruido han armado con los humos ó calcinaciones del Doblillo, no tienen nada que decir en pró ni en contra de la Compañía *Peña Vieja*? ¿Será que los humos esos son benignos y hasta favorables á la agricultura, cuanto perjudiciales los del Doblillo?

¿Es legal que construya caminos para su servicio por terrenos comunales?

¿Será que eso no constituye delito para los puritanos *del margen*? ¿No merece eso ni una protesta por parte del *fonógrafo* de Potes y la *comadre* de Santander?

¿Velay lo que son las cosas. Esa *Peña Vieja* debe ser algún diamante en bruto y no hay ley que lo pulimente, pero nosotros sabemos un secreto: que le va á nacer el pelo sin usar aceite de bellotas.

PROSA Y VERSO

EL OTOÑO

Empieza el otoño. ¿No advertís el tinte de profunda melancolía que va ya adoptando la naturaleza? Mirad ese cielo, tan límpido y sereno en la primavera, cubierto ahora casi siempre de ligeras nubecillas, que con frecuencia nos ocultan la radiosa luz del sol y humedecen los campos con las cristalinas gotas de agua que de ellas se desprenden: son lágrimas de la naturaleza vertidas en recuerdo de las perdidas ilusiones primaverales.

Esa campiña hasta ahora tan risueña, vá perdiendo ya la frescura de sus tintas y matices, y entre el verde mate de las enramadas se destacan prolongados rasgos amarillentos: son las primeras canas de su casi espirante juventud.

¡Pobres flores! muchas de ellas pena den mustias y marchitas de los tallos en que antes se erguían frescas y lozanas, y pronto caerán por tierra al golpe de la segur airada del impasible jardinero; es la fatiga de la naturaleza, que rendida de producir se prepara á descansar.

Tended la vista hacia el levante. ¿No véis la acumulación de un número infinito de aves, que estrechamente unidas revolotean formando una flotante nube en el espacio? Son las golondrinas, que se despiden de los lugares testigos de su nacimiento, antes de emprender su viaje á otras regiones. ¡Ingratas! Nos abandonan para ir á buscar el tibio ambiente y los brillantes reflejos, que huyen ya de nuestros valles, para dar paso más tarde á las heladas ráfagas del cierzo, que arrastrará por tierra las hojas de los árboles donde las tímidas aveciñas se han refugiado hasta ahora.

Todo respira tristeza: todo anuncia ya la llegada del invierno: la muerte de la ilusión.

¿Porqué camina triste y meditabundo aquel joven pálido y estenuado cuya respiración es tan penosa? ¡Ay! Es que al ver caer á impulsos del viento, alfoibrando el musgoso suelo, las primeras hojas de los árboles considera que bien pronto á los airados hálitos de la muer-

te, cual ellas de las ramas que la sustentaban, se desprenderá su vida del mundo mágico á que aún hoy pertenece.

¿Qué causa motiva á suspirar á aquel venerable anciano al tender sus vacilantes miradas á la campiña? ¡Oh! Al ver aproximarse la faz desoladora de la estación de las nieves piensa en el triste invierno de su vejez, donde en breve se eclipsará para siempre el triste sol de su existencia.

Mas aquella hermosa dama, encanto de los salones al rededor de la cual se agrupa siempre una nube de adoradores, semejante al bello lirio en cuyo torno giran multitud de susurrantes abejas; ¿porqué al verse en la soledad cuando desaparece la luz de una melancólica tarde de otoño, presa de extraña agitación suspira y llora? ¡Ah! Porque el aspecto de la lozana naturaleza cuya espléndida vegetación empieza á marchitarse, le anuncia el próximo deterioro de su brillante belleza, y al pensar en la cercana pérdida de su juventud y sus triunfos, un dolor amargo invade su corazón. ¡Desdichada mujer! ¿No has comprendido cuán pasajero es el reinado de los primeros abrires poseedores de hermosura y no has cuidado de atesorar virtudes y ciencia, que compensándote ampliamente de aquella desgracia te hicieron menos sensible á su pérdida? ¡Cuánto te compadezco!

Pero, Dios mío, qué es esto? Acaso solo ideas tristes nos guarda tu providencia en esta estación?...

¡Ah! No deliremos; sin duda quiere el Hacedor Supremo, que dentro de nosotros mismos nos recojamos, que meditemos en los misterios de cada estación; pero quien tiene su conciencia tranquila ¿por qué ha de llorar?...

Dirijamos un momento nuestras miradas á esas casitas, que cual benéficos oasis en el desierto, alteran la monotonía de los campos, y cantos de alegría resonarán en nuestros oídos y movimientos y animación inusitada observaremos en ellos.

Es que ha llegado la estación bajo la influencia de la cual, Baco, Pomona y su rendido amante Vertunino, vierten á manos llenas sus dones; y los campesinos se apresuran alegres á recogerlos para compartírselos más tarde con nosotros peregrinos habitantes de la ciudad.

Ellos nos aventajan en gratitud y bendicen en sus cantos la mano benéfica, que con la alternativa de las estaciones llena las trox de sus graneros y los oscuros senos de sus bodegas: cumplen con sus deberes y no temen la marcha ordenada del tiempo.

Imitemos su ejemplo nosotros, y bendigamos á la Providencia que conservadora prolonga nuestra vida con el fin de que admiremos su grandeza en todas las estaciones del año.

SINDICATOS AGRÍCOLAS

El propagandista señor Bracho á Potes.—Conferencias sobre los sindicatos.—Convocatoria del Arcipreste.—Un trabajo del señor Bracho.

Accediendo á un ruego que se nos hace, con gusto insertamos los siguientes párrafos que nuestro particular amigo, el virtuoso señor Arcipreste de Liebana don Tomás del Corral, dirige á los habitantes de estos valles, con motivo del próximo viaje á Potes del ilustrado presbítero é incansable propagandista montañés don A. Bracho, autor de la hoja dirigida á los labradores montañeses que reproducimos íntegra.

Lebaniegos:

El autor del siguiente trabajo, incansable propagador de sindicatos agrícolas, dará conferencias sobre los mismos en esta villa de Potes el día veintiuno del corriente, á las dos de la tarde.

El mismo señor predicará el día anterior, por mañana y tarde, á las horas de costumbre, en las fiestas que anualmente celebra la Asociación del Santísimo Rosario Perpetuo.

Es de esperar asistan á oírle todos los lebaniegos que puedan. Así se convencerán de las ventajas materia-

les y morales que les proporcionará el Sindicato Agrícola lebaniego, que está ya establecido, y convenciéndose, se apresurarán todos, sin distinción de clases ni matices, á ingresar en él como socios.

Potes 8 de octubre de 1907.—El Arcipreste, Tomás del Corral y García.

A los labradores montañeses.—Sindicatos agrícolas.

—¿Qué es un Sindicato agrícola?
—Es una Asociación de honrados y cristianos labradores para favorecerse mutuamente en sus intereses materiales, en todo aquello que tenga relación con sus campos y ganados.

—¿Cuántos labradores se necesitan para formar Sindicato?

—Son suficientes diez; pero conviene sean cuantos más.

—¿Han de ser todos del mismo pueblo?

—Convendría que lo fueran; pero cuando los pueblos son pequeños, pueden asociarse los labradores de dos ó tres que sean vecinos, á fin de que se conozcan perfectamente, circunstancia absolutamente necesaria.

—¿Y qué medios han de emplear para favorecerse?

—Pueden emplear varios, pues son muchos los fines del Sindicato; pero los que tienen aplicación inmediata á la Montaña son: las Cajas rurales de crédito, para proporcionarles dinero á interés módico; la adquisición en común de abonos químicos, instrumentos de labranza, alimentos para el ganado vacuno y otras cosas relacionadas con la agricultura y ganadería, y el seguro mutuo de dicho ganado.

—¿Y cómo se funda una caja rural de crédito?

—Muy sencillamente. Se asocian diez, quince, veinte, cuarenta labradores; hacen el reglamento por el que se han de regir—cosa muy fácil, por haber abundancia de ellos, de los cuales se puede tomar lo que convenga;—se somete á la aprobación del Gobernador civil, y obtenida, queda legalmente constituida la Caja, que es un verdadero Sindicato, y desde luego puede empezar á funcionar, gozando de los privilegios que le están concedidos.

—Pero ¿cómo ha de funcionar sin dinero?

—Pues las funciones primeras á que se ha de consagrar han de ser precisamente encaminadas á eso, á procurar dinero.

—Pero ¿no será preferible hacer la fundación contando ya con fondos?

—Indudablemente. Muy acertado juzgo que se hagan gestiones antes de la fundación, á fin de que al realizarla se pueda contar ya con algunas ofertas; pero, en absoluto, no es necesario.

—Bien; sea antes, sea después de establecer la Caja, cuanto se haga con dicho fin; ¿quién será el que lleve dinero á ella?

—Pues sencillamente, el que lo tenga. Llevarán dinero á la Caja de crédito de un pueblo cuantos en él dispongan de fondos, muchos ó pocos, porque el crédito de los que la forman, basado en su honradez y en los bienes de que son dueños, son suficiente garantía; porque todos los hijos de un pueblo tienen gran interés por su prosperidad y engrandecimiento, y porque les resulta mucho más cómodo y ventajoso que llevarlo á una Caja de ahorros de la capital.

—¿Y será bastante dicho crédito para que los capitalistas depositen en la Caja su dinero con confianza?

—Es más que bastante. Los socios responden con sus bienes del capital que ingrese en la Caja, capital que en la mayor parte de los casos no respresentará un décimo del valor de dichos bienes; por lo tanto, nadie tendrá duda, con tan buena garantía, en imponer su dinero en la Caja de crédito de su pueblo.

—No parece que está esto bastante claro.

—Veré si puedo explicarlo mejor con un ejemplo. Supongamos que componen la Caja de un pueblo cincuenta labradores, cuyo bienes valen 40 000 duros; ellos necesitan para la buena marcha de la Caja 5.000; por consiguiente el capitalista ó capitalistas que prestan á la Caja estos 5 000 duros cuentan con una fianza de 40.000; ¿podrán, pues abrigar desconfianza? Ninguna. ¿No tendrán completa seguridad de sus bienes, con garantía tan sólida y en manos de personas de

reconocida nonradez? Del todo completa, absoluta. Por eso las cajas rurales del sistema de Raiffeisen encuentran dinero donde quiera se fundan; pues á ellas acuden á depositarlo, lo mismo los ricos, que habrían de llevarlo si no á Bancos de la capital con el mismo interés, que los modestos capitalistas y cuantos en mayor ó menor cantidad tienen algún ahorro improductivo y sin saber qué destino darle. Téngase presente que estas Cajas, á la vez que de préstamos, son de ahorros, y admiten desde una peseta.

—Entendido. Pero sí, contra lo esperado, ocurriera que no hay ingreso de fondos, ó que no son en la cantidad que necesita la Caja para su desenvolvimiento; ¿habría modo de adquirirlos fuera de los particulares?

—Creo que no sería difícil conseguir dinero de algún establecimiento de crédito de la capital, como el Banco de España, Monte de Piedad, etc., aunque esto no sería tan conveniente, porque el interés que exigirían habría de ser probablemente superior al que de ordinario pagan las Cajas á sus prestamistas.

—¿Cuál es el tipo ordinario de ese interés?

—En la montaña no debe subir del 3 ó 3 1/2 por ciento anual, á fin de poder dársele á los socios al 4 1/2 ó 5.

—¿Y no habría otros medios de proporcionar dinero á las Cajas necesitadas?

—Por ahora no. El día que tengamos en la Montaña siquiera una docena, las federaremos, estableceremos una Central que recibirá el sobrante de las ricas y hará que llegue á los pobres en condiciones ventajosas.

—¿Pero se tiene seguridad de los buenos resultados de estas Cajas.

—Completa seguridad; y en la Montaña sus resultados han de ser admirables, como ya alguna lo está demostrando.

—¿Y no habrá peligro de pérdidas para los socios?

—Ellos, solamente ellos, han de ser los directores y administradores, el todo, téngase muy en cuenta; y no pasemos por alto que no se puede hacer préstamos más que á los socios; ¿es creíble, pues, que habiendo de formar la Junta ó Consejo de Administración los más aptos, y siendo todos honrados, se han de hacer préstamos cuya devolución sea dudosa ó imposible? ¿No es de suponer que el Consejo procederá en todo con sumo cuidado, con singular escrupulosidad que aleje todo riesgo? La historia de las Cajas rurales, sistema Raiffeisen asegura que ni un solo socio ha tenido el menor quebranto, ninguno ha pagado un céntimo por tal concepto, es decir, como consecuencia de pérdidas en la Caja; y adviértase que son muchos miles los que suman tales instituciones.

—Por lo menos, los gastos que originen la dirección y administración ¿no serán un peligro?

—Con decir que todos los cargos son gratuitos, queda resuelta la dificultad. Sólo al que haga de Secretario se le podrá *gratificar* al fin de cada año, según acuerdo de la Junta general.

—Y de los demás fines del Sindicato, adquisición de abonos químicos, instrumentos de labranza, alimentos de ganados, y seguro mutuo contra la mortalidad de los mismos; ¿resultarían beneficios para los labradores?

—Es tan claro esto que salta á la vista del menos avisado. La compra en común, sin dar ganancias á intermediarios, es la clave de la baratura en los géneros. Si de esto llegan á penetrarse los labradores, el resultado será sorprendente. Debe tenerse en cuenta además, que la ley de Sindicatos de 28 de Enero de 1906, concede exenciones muy estimables á estas instituciones, como la del impuesto del Timbre y derechos reales, derechos de aduana y otros. En cuanto al seguro de ganado vacuno innecesario es decir palabra; los labradores conocen perfectamente los bienes que reporta, ó los males de que puede librarlos. El éxito depende de que se establezca sobre bases sólidas y prácticas y con una administración honrada é inteligente.

—¿Y no se podrá establecer un Sindicato agrícola, prescindiendo de la Caja de crédito, y solo para alguno ó algunos de los otros fines expresados en la citada ley de Sindicatos?

—Indudablemente que sí. Pero en los pueblos de la Montaña, para los cuales de modo especial escribimos estas notas, sería muy difícil conseguirlo, porque todas esas obras del Sindicato requieren dinero para su funcionamiento, y sin la Caja de crédito resultaría poco ó nada

práctico cuanto se hiciera. Fúndense Sindicatos, pero con la base de la Caja de crédito que proporciona a los labradores dinero barato, garantiza una buena administración y sirve para dar vida próspera a todos los proyectos que vayan encaminados a favorecer a los labradores.

Si alguno necesita más datos, ó tiene alguna duda sobre lo expuesto, puede dirigirse al director del «Boletín del Obrero», ó al que suscribe, en la seguridad de que, cuanto de ellos dependa, obtendrá respuesta muy cumplida.

¡Labradores montañeses, á asociarse en Sindicatos agrícolas; vuestros campos y vuestros ganados mejorarán notablemente; estad de ello seguros!

A. BRACHO.

ASAMBLEA DE LAS CÁMARAS DE COMERCIO

Por iniciativa del señor don León Fernández Cavada, miembro de la Sociedad de Amigos de Liébana, han sido aprobadas en la Asamblea de las Cámaras de Comercio, celebrada en Santander, las dos siguientes conclusiones que envuelven excepcional importancia para esta comarca.

Solicitar del Estado que en las provincias de la región declaradas floxeradas ó que se declaren en lo sucesivo, se creen viveros de vides americanas, bajo la dirección de personal técnico, para que en dichos viveros se hagan las repoblaciones que deseen los viticultores.

Pedir al Estado que por la Jefatura de Montes correspondiente se formule un proyecto de repoblación de los de alcornoque existente en los valles de Liébana, que tanta importancia entrañan para la prosperidad de la Nación.

* *

Aunque tarde, por razones que á todos se les alcanza, enviamos desde las modestas columnas de Picos de Europa una felicitación entusiasta, un aplauso espontáneo á la Cámara de Comercio de Santander y á todos los señores de la Asamblea, por los importantes acuerdos que han tomado dentro del cuestionario sometido á su deliberación. En él se toma una orientación nueva y benéfica para la prosperidad nacional, que dará óptimos frutos en el porvenir.

Su labor ha sido importantísima, la más importante, acaso, que se ha llevado á efecto en lo que llevamos de siglo, y no porque vivimos en las soledades de la Montaña, dejamos de regocijarnos de la nota patriótica y gallarda que ha dado la Asamblea de Santander.

DE AGRICULTURA

Los terrenos de turba

Los vegetales que quedan en los terrenos, después de acabar todas sus fases vegetativas, mueren y se descomponen, dejando en la tierra sus despojos.

Si esta descomposición se realiza al aire libre, bajo la acción bienhechora del oxígeno, se produce el *humus* ó *mantillo*; pero si se efectúa bajo el agua, da origen á la turba.

Los terrepes húmiferos son esencialmente fértiles y apropiados para la mayor parte de los cultivos; los turbosos son estériles hasta que se les prepara al cultivo agrícola modificando su composición.

La razón de esto es que el nitrógeno, elemento indispensable para la vida de las plantas, está en el mantillo bajo forma asimilable, y en la turba no lo está. Por eso las tierras húmiferas pueden dedicarse inmediatamente al cultivo, y, en cambio, las turbosas han de ser encaladas previamente.

La turba es combustible de escasa

capacidad calorífica, pero utilizable á falta de otros mejores. Donde la leña y el carbón escasean, pueden explotarse los terrenos turbosos para este objeto; donde esto no ocurre, es mejor dedicarlos al cultivo, desecándoles primero si conservan humedad excesiva, y agregándoles luego cal ó margá. Una buena estercoladura es también muy útil para poner en cultivo esta clase de terrenos.

BANDO

D. Dionisio Palacios Salceda, arrendatario del Impuesto de Consumos de esta villa.

Hago saber: Que aproximándose la época de la desvina y á fin de que nadie pueda alegar ignorancia, esta administración ha creído conveniente recordar á los cosecheros de uva y vinicultores que elaboren vino en este término municipal, la obligación que tienen de dar aviso de la cantidad de vino y aguardiente que elaboren en el acto de efectuar la operación y sitio donde lo depositan, á fin de que esta Administración pueda comprobar las declaraciones, pues de lo contrario incurrirán en la responsabilidad que señala el Reglamento de Consumos y les será exigida con arreglo al mismo.

Potes 10 de octubre de 1907.—*Dionisio Palacios.*

UNA DESGRACIA

Hace días se registró en Baró, Ayuntamiento de Camaleño, una sensible desgracia.

Un carpintero ambulante, conocido por Blás, al pretender, según parece, atravesar, ya cerrada la noche, por el puente de Quintana, sobre el río Deva, se cayó á dicho río, con tan mala fortuna que se deshizo el cráneo contra una piedra.

Atribúyese el funesto percance á haberse desorientado la víctima del mismo con la luz de un farol ó linterna de un vecino de Baró, que marchaba á alguna distancia del infortunado carpintero.

Descanse en paz.

DESDE CAMALEÑO

Sr. Dtor. de Picos de Europa.

Estimado amigo: No crea usted, ni sus lectores, que voy á reseñar aquí algún acontecimiento sensacional, no. Tomó la pluma simplemente para dar á conocer una medida de nuestro Ayuntamiento, medida que no puede, que no debe pasar desapercibida, para que los nombres de los que en ella han intervenido y por ella se esforzaron más que en una lucha electoral, pasen á la posteridad, figuren algún día... en los calendarios de pared.

Trátase de la supresión de cuatro escuelas de ambos sexos, supresión acordada por razón de economías, en una de las últimas sesiones que celebraron nuestros ediles.

Que los concejales conservadores tuvieron que poner el asunto á votación, para que las *economías* prevalecieran, huelga decirlo. Los liberales, estos pícaros liberales de manga ancha, no querían entrar por el camino de la verdad, sin duda para que los maestros y maestras les nombren herederos de sus ahorros el día que viejos y achacosos se juzgen como *La Voz*, ya en mortaja, y hastiados de apilar los duros conque el erario municipal suele remunerar ese *sport* innecesario llamado enseñanza.

Si premios se conceden por meritorios servicios, aquí tiene el Gobierno una ocasión propicia para otorgarlos. Los concejales conservadores de nuestro Ayuntamiento se los merecen

tanto por la supresión de esas escuelas, como por su amor... á las *economías*.

EL CORRESPONSAL.

La instrucción pública en el Japón

El Imperio del Mikado gasta actualmente en instrucción pública 10 1/2 millones de pesos oro.

Las instituciones oficiales de enseñanza están en el Japón distribuidas en seis clases; Escuelas primarias elementales, primarias superiores, intermedias comunes y superiores, Colegios universitarios y Universidades.

Conservación de la madera

Una revista extranjera indica un nuevo procedimiento para conservar las maderas que deben enterrarse en el suelo, parcial ó totalmente, durante un largo tiempo.

Este procedimiento ha sido aplicado con gran éxito por un viticultor Siciliano, el señor Rosello, quien explica de la manera siguiente la operación á que debe someterse los postes en tratamiento:

Se comienza por arrancar la corteza de las piezas de madera y se les hace la punta que debe penetrar en el suelo.

Luego se sumergirá en un cajón ó pileta de madera que contenga una solución de cobre á 5 kilos por cada 100 litros de agua.

En ese baño deben permanecer ocho días los postes.

Al sacarlos, después del tiempo indicado, se les deja escurrir durante algunas horas y se les sumerge en una lechada de cal (3 kilos por cada 100 kilos de agua); después de un par de horas se retiran y se dejan secar.

Los postes así curados quedan según parece, imputrescibles en toda su extensión.

Relación de los señores Jurados de este partido judicial, para el próximo cuatrimestre:

Cabezas de familia.—D. Jerónimo Escudero Ruiz, de Bejes; Gumersindo Calderón Allés, de Bejes; José Briz Gómez, de Mogrovejo; Juan Madrid Gómez, de Bedoya; Jacinto Alvarez Miranda, de Mogrovejo; Dionisio Briz Linares, de Pombes; Gregorio Antón Gómez, de Lon; Victoriano Cuevas Floránes, de Potes; Gregorio Bulnes Posada, de Bejes; Cristino Martos Alonso, de Cosgaya; José Pérez Herrero, de Piasca; Jesús Celis Calvo, de Espinama; Primo Gómez Enterria, de Cambaroó; Pablo Celis Pesquera, de Argüebanes; Pedro Floránes Alonso, de Pombes; Cipriano Gutiérrez Sánchez, de Baró; Francisco Arenal Pallezo, de Ojedo; Daniel Gutiérrez Fernández, de Trillayo; Mariano Arenal Arenal, de Lebeña; Cayetano Soberón Alonso, de Tanarrio.

Capacidades.—D. José Ibáñez Noriega, de Trillayo; Angel Pérez Martín, de Potes; Ramón Gómez Palacio, de idem; Tomás Cantero González, de Bedoya; Honorio Marcilla Conlledo, de Potes; Celes tino Calvo Suárez, de Espinama; Pedro Rojo Gutiérrez, de Dobres; Rufino García Fraile, de Potes; Juan Mediavilla Valcayo, de Caloca; Francisco Torre Prado, de Campollo; Canuto Gómez Posada, de Enterria; Angel Ruiz Cabezas, de Bejes; José Fernández Nieto, de Potes; Juan Sánchez Bárcena, de idem; y José Alonso Gutiérrez, de Lerones.

SECCIÓN DE NOTICIAS

Rogamos á los señores suscriptores de fuera de la localidad que estén en descubierto con nuestra Administración, se sirvan remitir el importe de sus suscripciones. De lo contrario se les suspenderá el envío del periódico.

* *

La Administración de Picos de Europa agradecerá mucho, que todas aque-

llas personas que reciban el presente número y no quieran figurar en nuestras listas de suscriptores, tengan la bondad de devolverlo.



La Junta directiva de la Sociedad Amigos de Liébana ha quedapo constituida en la siguiente forma:

- Director, don José María Bulnes.
- Consejero censor, don León Fernández.
- Consejero archivero, don Inocencio León.
- Secretario primero, don Agustín Gutiérrez.
- Idem segundo, don Indalecio Martínez.
- Contador, don Manuel Estrada.
- Depositario, don Mariano de la Fuente.



En la Asamblea de las Cámaras de Comercio, celebrada en Santander han representado á la Sociedad de Amigos de Liébana los señores don Celestino y don Torcuato Jusué, don Vicente Pérez da Celis, don Sergio Ibáñez y don León Fernández.



El día primero de Noviembre próximo, darán comienzo en la escuela pública de niños de esta villa las clases de adultos.

Los que deseen matricularse pueden hacerlo de hoy, 15, en adelante.



Ha sido nombrado Vicario de la iglesia parroquial de esta villa el coadjutor de la misma, don Eleuterio Laso, quien se ha posesionado de su nuevo destino.

Reciba nuestro cordial saludo de despedida.



Con la solemnidad acostumbrada se celebrará en esta villa, el domingo 20 del actual, la fiesta que anualmente celebra la Asociación del Santísimo Rosario Perpetuo. La misa mayor se dirá, según costumbre, en el Convento de San Raimundo, predicando el virtuoso presbítero, don Anselmo Bracho, incansable propagador de Sindicatos agrícolas.



La Sociedad Amigos de Liébana ha nombrado vocal del Consejo provincial de Industria y Comercio á nuestro particular amigo, el Diputado provincial, don Félix Reda.



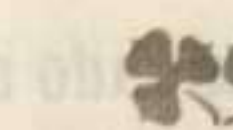
En el sorteo de décimas verificado por la Comisión mixta de reclutamiento, correspondió dar á los Ayuntamientos de este partido los siguientes soldados: Cabezón de Liébana 8, Cillorigo 7, Pesaquero 1, Potes 3 y Vega de Liébana 8.



Parece que el propósito de los ilustres periodistas don Julio Burell y don Santiago Mataix de publicar un periódico verdaderamente desligado de todo compromiso político ó industrial, un diario de periodistas únicamente, donde se puedan tratar con pasión tal vez, pero sin prejuicios, cuantos asuntos se presenten, ha tenido feliz acogida y se traducirá en la aparición del periódico *El Mundo*, que ha de publicarse con grandes bríos en Madrid.



Nuevamente se halla vacante la plaza de Médico titular de Vega de Liébana, retribuida con mil quinientas pesetas anuales.



Nuestro convecino don Heliodoro Valle, ha tenido la desgracia de perder á uno de sus hijos.

Le acompañamos en su dolor.

HORA FIJA

MANUEL BUSTAMANTE GÓMEZ

Relojero mecánico

Relojería y platería la más antigua y acreditada
Calle del doctor Encinas.—POTES

Imp. La Ideal. Carbajal, 4.—Santander.

La Gran Antilla **JUANA SALAS**

Grandes almacenes de muebles y tapicería. Gabinetes, alcobas, silleras, muebles especiales para fondas. Grandioso surtido en muebles de palo rosa, estilos alemán moderno é inglés. Grandes existencias en maderas de palisandro, palo rosa, caoba, cedro, erablo, sicomoro, roble americano y toda clase de maderas del país para la fabricación de muebles de encargo. Ventas al contado y á plazos.

Compañía y Escuelas. 7 (antigua Casa de Socorro).-SANTANDER

PEDRO RACAMONDE

FUMISTA

Santa Clara, 1 bajo.-Santander

Toda clase de objetos necesarios á la luz elegante

Fonda de La Vizcaina

En lo más céntrico, saludable y hermoso de la villa de Potes. Esmerado servicio de mesa y dormitorios con preciosas vistas á la campiña. Toda persona que guste de comodidades, higiene y hermosas perspectivas, ocnpe habitaciones en esta acreditada fonda.

LA VIZCAINA.-POTES

Sobrinos de Martínez Zorrilla

Grandes almacenes de Tejidos al por mayor y menor.

San Francisco é Isabel II.-Santander

ANTIGÜEDADES

Unica Casa en Santander que compra trozos de seda y terciopelo, cuadros, abanicos y toda clase de objetos antiguos; así como también oro, plata y joyas. Paga altos precios.

TABLEROS, NÚM. 3

Droguería al por mayor y menor

- de -

Francisco G. González

Tableros y Blanca, 15.-Santander

Toda clase de pinturas en lienzos y marcos. Artículos de Fotografía.

A. GACITUAGA JOYERIA

La primera en Santander. -Toda clase de composturas en el arte.

San Francisco, Blanca, Puente y Constitución

ADOLFO VALLINA

Almacén de sal, aceites y otros artículos de cereales, cacao, café y azucar al por mayor

Calderón y Castilla, al lado del fielato y estaciones de los ferrocarriles

SANTANDER

El Centro Gran Casa para Comer y Beber

PEDRO SAN MARTIN

Santa Clara, 2 (al lado del Ayuntamiento é Iglesia de la Compañía).-Santander

RELOJERÍA



MARTINEZ

bajo de la fonda La Nueva).-POTES

Venta de relojes de todas clases, precios y tamaños. Se hace toda clase de composturas, para lo cual cuenta con un verdadero arsenal de útiles y fornituras. También se componen fonógrafos, máquinas de coser, alhajas de oro y plata, etc. En precios no hay nadie que resista á nuestra competencia. El favor que el público ha dispensado y dispensa á esta Casa la seriedad y el crédito de que hemos dado siempre muestra, nos colocan en condiciones incomparablemente ventajosas de competencia, para gritar alto:

¡Nadie vende más barato! - ¡Nadie hace composturas más económicas!

G. TERÁN Y HERMANO

Caté, vinos y aguardientes, por mayor y menor

Méndez-Núñez, 1.-Santander

Almacén de Cereales de todas clases

- de -

Fermin Fernández Sisniega

Méndez-Núñez, núm. 19

Al lado de las estaciones de los ferrocarriles.-SANTANDER

GORCHO É HIJOS FUMISTERIA

INGENIEROS

Grandes talleres de fundición de toda clase de metales y construcción de maquinaria, herramientas, artefactos y aparatos plateados y sin platear y contratación de obras.

La Metalúrgica oficinas de Sotileza Santander

Francisco Muñiz Cué

Agente general de embarques para todas las Américas y Casa de Viajeros

Compañía, núms. 9 y 11, (lo más céntrico de Santander)

El Cantábrico, Gran Café y Restaurant y Casa de Viajeros

ISIDORO UBIERNA

Méndez-Núñez, 2 bajo.-SANTANDER

Al lado de las estaciones de los ferrocarriles.

MANUEL CASANUEVA

Almacén de maderas de todas clases para construcción.

Méndez-Núñez, 19 bajo.-Santander

Al lado de las estaciones de los ferrocarriles.

LA MARINA MONTAÑESA Comidas y Bebidas y Casa de Huéspedes

PABLO MARTINEZ

Méndez Núñez, núm. 15.-Santander

Al lado de las estaciones de los ferrocarriles.

JOAQUIN MADRAZO

Cemento armado, teja, ladrillo, masáico y toda clase de artefactos, aparatos y construcciones.

Méndez Núñez, núm. 11.-Santander

Al lado de las estaciones de los ferrocarriles.

Coches al Balneario de la Hermita de Antonio Mañas

Contratista del servicio al Establecimiento durante la temporada

Cómodos y elegantes carruajes en Unquera á la llegada de los trenes; por asientos y particulares, á Panes, la Hermita, Potes y viceversa. Precios económicos y excelente servicio muy rápido. Durante el invierno, coche diario entre Unquera y Potes. Se recomienda a los viajeros que no se fijen de falsos informes y se fijen en la estación de Unquera en los coches que llevan el letrero Balneario de la Hermita.

ANTONIO FERNÁNDEZ BALADRÓN Y COMP.ª

Almacenista de aceites, azúcares, café, cacao y otros artículos al por mayor.

Plazuela del Príncipe

Detrás de la Aduana.-SANTANDER